



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

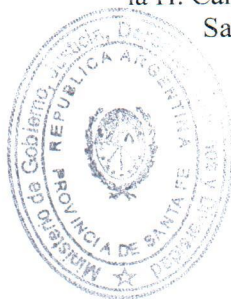
NOTAN° 41848
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 12/08/2021
REF.:Comunic 26340/21

Señora:
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de

DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARGELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

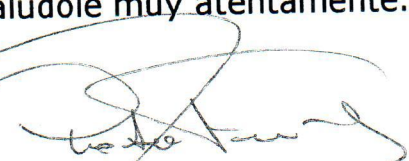
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41732 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca del regreso a las clases presenciales del ciclo lectivo 2021 en el marco de la pandemia por Covid-19 respecto a la infraestructura escolar sobre los siguientes puntos:

- a) estado de situación actualizada de los edificios escolares en función del relevamiento realizado en Julio del 2020;
- b) acciones llevadas adelante en el marco del operativo "Escuela Segura";
- c) cantidad de instituciones educativas intervenidas;
- d) detalle de la inversión realizada; y,
- e) precisiones de los acondicionamientos sanitarios básicos y esenciales para asegurar el distanciamiento mínimo entre las personas, los lugares de ingreso y egreso, vías de circulación, existencia de provisión de agua segura y suficiente, presencia de lavamanos, condición de los pisos para ser higienizados de modo rápido y seguro y ventilación.”

Salúdele muy atentamente.


PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


MARCELO RODELLI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

MARCELA NADIA RODELLI
SUBSECRETARIA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

ES COPIA





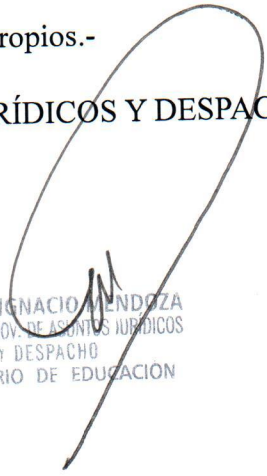
PROVIDENCIA N°2624 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0055836-2

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Administración, para que por sí o por la dependencia que estime corresponder (vgr.Dirección Provincial de Infraestructura), se pronuncien sobre lo tramitado.

Hecho, vuelva.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
24 de agosto de 2021.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Asunto **IMPORTANTE - Expedientes de las Cámaras provinciales**
Remitente sprivada <sprivada_educ@santafe.gov.ar>
deblocv@gmail.com <deblocv@gmail.com>, vdebloc@santafe.gov.ar <vdebloc@santafe.gov.ar>, rcristiani@santafe.gov.ar <rcristiani@santafe.gov.ar>, ineslapeordetodas@gmail.com <ineslapeordetodas@gmail.com>, ckuverling@santafe.gov.ar <ckuverling@santafe.gov.ar>, rcencha@santafe.gov.ar <rcencha@santafe.gov.ar>, ubaldolopez22@hotmail.com <ubaldolopez22@hotmail.com>, gvietto@santafe.gov.ar <gvietto@santafe.gov.ar>, pmoscato@santafe.gov.ar <pmoscato@santafe.gov.ar>, ppetean@santafe.gov.ar <ppetean@santafe.gov.ar> [42 más...](#)
Destinatario
Fecha 2023-01-23 08:08

Estimados/as:

Por indicación de la señora Ministra, nos dirigimos a Uds. a fin de solicitar la remisión de los expedientes que contienen pedidos de informes de las Cámaras de Diputados o Senadores de la Provincia (identificados con sello rojo en carátula con la leyenda "**TRAMITE URGENTE - Actuación con Plazo**"), con respuesta a lo requerido en forma clara, concisa y breve.

Lo solicitado debe ser tenido en consideración respecto a las actuaciones obrantes en sus dependencias al día de la fecha y, además, a las que reciban en el transcurrir de la presente semana.

Todo ello, en virtud de la necesidad de cumplimentar el envío de las respuestas a dichos pedidos de informes antes del día lunes 6 de febrero.

Ante cualquier duda y/o consulta, a disposición.

Saludamos atentamente.

--
Coordinación Administrativa
Secretaría Privada Ministra
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe
Email: sprivada_educ@santafe.gov.ar
Teléfonos: + 54 0342 4506818/20



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

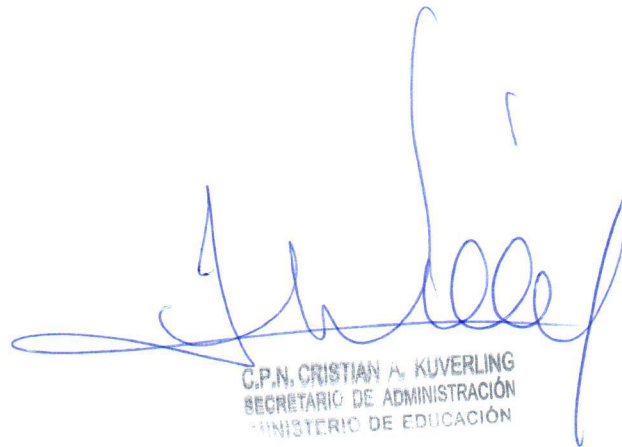
"SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"



Visto lo solicitado por la señora Ministra, remítase a informe de la Dirección Provincial de Infraestructura.

Atentamente.

Santa Fe, 23 de enero de 2023



C.P.N. CRISTIAN A. KUVERLING
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

" 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA "



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVINCIA
DE SANTA FE

Expte. Ref.: 02001-0055836-2

En virtud de lo manifiesto en la minuta de Comunicación N°41732 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, al respecto, el pedido formulado a fin de que se informe acerca del regreso a las clases presenciales del ciclo lectivo 2021 en el marco de la pandemia por Covid-19 corresponde comunicar que con respecto al "estado de situación" de los edificios escolares se llevaron adelante acciones y relevamientos cuyos resultados dieron un total de 3.269 escuelas alcanzadas, de las cuales 2.103 sí requirieron intervención y 1.166 no la requirieron. Los rubros comprendidos en la misma fueron: ventilación, instalación sanitaria/cloacal, evacuación de líquidos, grupos sanitarios, lavabos, almacenamiento de agua y estado de la superficie de pisos. Cabe aclarar que en el marco de operativo "Escuela Segura" se logró dar intervención a todos los establecimientos educativos, mediante distintos fondos de financiamiento, tales como: Fondo para Atención para Necesidades Inmediatas (FANI), Fondos Nacionales, Plan Nacional -RM 1024- COVID19 que incluye al Programa 37, Programa 39, PROMER y PROMEDU. Se proyectó la construcción de nuevos grupos sanitarios, se acondicionaron los ya existentes, se adecuaron e incorporaron lavamanos, se aseguró que contengan una ventilación adecuada, almacenamiento de agua en tanques para su utilización, pisos idóneos para una segura y eficiente higienización, se erradicaron letrinas, se repararon aljibes, se hizo refuncionalización de desagües cloacales, se instalaron nuevas plantas de ósmosis y demás instalaciones necesarias para resguardar la salud del alumnado como así también del personal docente y no docente de las distintas instituciones. Se adjunta documentación sobre la información solicitada.

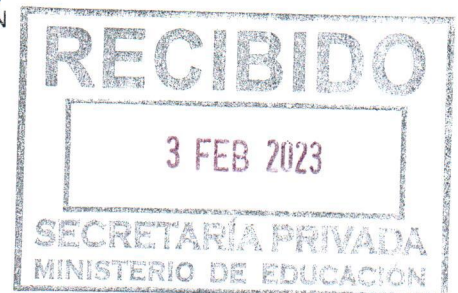
Por lo expuesto, solicito pasen las presentes actuaciones a la Secretaría Privada de Gabinete a los fines que estime corresponder.

Atentamente. -



Arq. Patricia L. DORIGO
Directora Pcial. de Infraestructura
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santa Fe, 02 de febrero de 2023.



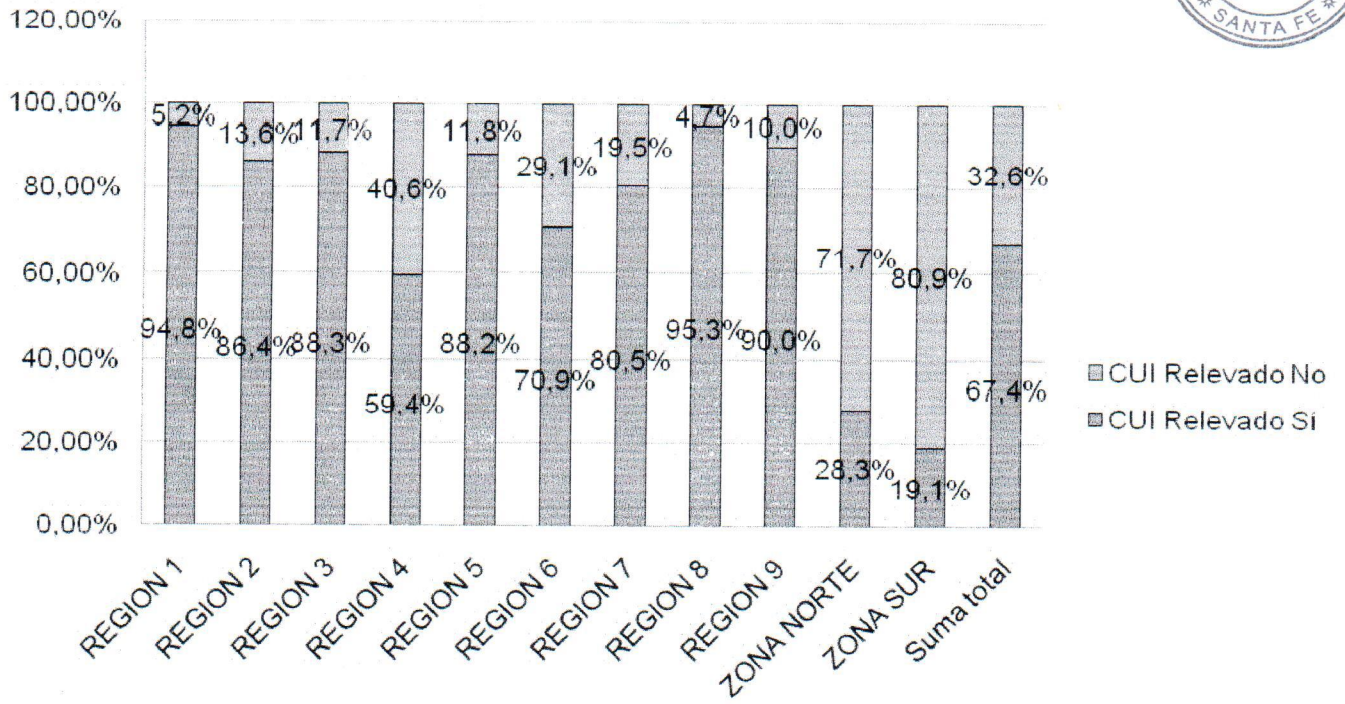


COUNTUNIQUE de CI CUI Relevado

Región Educativa	Sí	No	Suma total
REGION 1	94,85%	5,15%	100,00%
REGION 2	86,36%	13,64%	100,00%
REGION 3	88,34%	11,66%	100,00%
REGION 4	59,39%	40,61%	100,00%
REGION 5	88,16%	11,84%	100,00%
REGION 6	70,85%	29,15%	100,00%
REGION 7	80,54%	19,46%	100,00%
REGION 8	95,28%	4,72%	100,00%
REGION 9	90,00%	10,00%	100,00%
ZONA NORTE	28,31%	71,69%	100,00%
ZONA SUR	19,06%	80,94%	100,00%
Suma total	67,36%	32,64%	100,00%



Resumen de CUIs Relevados (%)





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 3 febrero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0055836-2

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

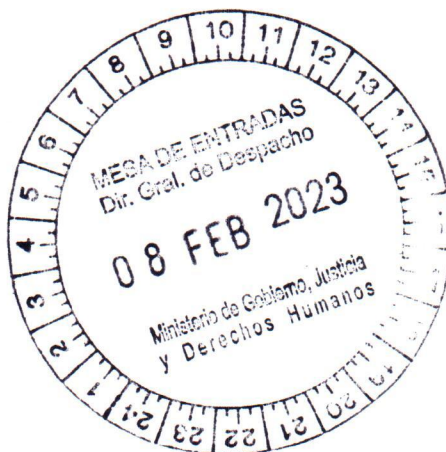
Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.




Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E20508 SANTA FE 30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26340/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación pedido de informe sobre el regreso a las clases presenciales del Ciclo 2021 en el marco de la pandemia por COVID-19 respecto de la infraestructura escolar.

Se remite **Expediente N° 02001-0055836-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 10, avalada por la Ministra del área a fs. 11.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia